



Angelleli - Menem VIDAS PARALELAS

Luis M. Baronetto / CTL

El fallecimiento el 14 de febrero de 2021, a los 90 años, del riojano Carlos Menem, ex gobernador de su provincia y ex presidente de Argentina, motivó preguntas sobre su relación con Mons. Angelelli, cuando se desempeñó como gobernador de La Rioja en 1973 hasta el golpe del 24 de marzo de 1976, dadas las especiales características ambivalentes, cambiantes y acomodaticias de sus actuaciones políticas. En 1989 Menem ganó las elecciones presidenciales con patillas a lo “Facundo” y las promesas del “salariazó” y la “revolución productiva”. Pero cuando asumió implementó el modelo neoliberal, asentado en las privatizaciones, la desocupación y el incremento de la pobreza. En un acto de sinceramiento confesó que “si decía lo que iba a hacer, no lo votarían”. Sin reseñar su biografía, compartimos los hechos más significativos de la relación entre el Gobernador y el Obispo diocesano en los años que coincidieron en el ejercicio de sus respectivas responsabilidades públicas en la provincia riojana.

PROMESA INCUMPLIDA

Para el Movimiento Rural Diocesano de La Rioja, que promovió la formación de la Cooperativa CODETRAL en Aminga fue muy importante el compromiso electoral del candidato a gobernador Carlos Menem, a mediados de 1972. El Menem candidato hizo suya la consigna “la tierra es para quien la trabaja”. Y sobre esa promesa obtuvo los votos que le dieron el triunfo. Pero en 1973, ya como Gobernador, fue diluyendo su compromiso hasta convalidar la traición de sus propios legisladores que provocaron la ruptura del bloque justicialista para aliarse a los radicales, y votar una ley de expropiación del latifundio Azzalini, que incumplía la promesa electoral al no entregar las tierras a los cooperativistas de CODETRAL. Escudándose en la independencia de poderes, el gobernador Menem se excusó de intervenir en el tema, por más que la propuesta integraba su plataforma electoral. Este hecho determinante para lo que el movimiento campesino calificó como una traición, estuvo rodeado de otras circunstancias, que permitieron ir calibrando los vaivenes de los comportamientos políticos del gobernador, especialmente en relación a la pastoral diocesana.

Carlos Menem en 1973 encabezó la expresión riojana del peronismo que después de 18 años de proscripciones volvía al gobierno a nivel nacional con

el Frente Justicialista de Liberación (FREJULI), con la presidencia de Héctor J. Cámpora y su vice Vicente Solano Lima, apoyados por la tendencia revolucionaria del peronismo, especialmente de la organización Montoneros que movilizaba a la juventud. Las grandes patillas de su abultada cabellera en emulación al principal caudillo riojano del siglo XIX Juan Facundo Quiroga lo presentó consustanciado con la cultura y la tradición riojana. No casualmente el nuevo gobernador dispuso realizar el acto simbólico de su asunción al gobierno el 9 de junio en el antiguo paraje San Antonio, donde nació el caudillo Quiroga, en los llanos riojanos, rodeado de carteles, pancartas y columnas de manifestantes que hacían presente el apoyo del peronismo revolucionario a su gobierno.

Pero fue precisamente en este lugar donde el obispo Angelelli, especialmente invitado a participar del acto, tuvo la primera manifestación del violento conflicto que se produciría cuatro días después en Anillaco. Al hacer su oración explicitó la responsabilidad gobernante de transformar aquella realidad de abandono y desidia que sufrían los llanos de La Rioja, causando el éxodo de la población, cuya muestra era la desaparición del paraje mismo donde había nacido el caudillo homenajeado. La referencia de Mons. Angelelli al éxodo bíblico de los israelitas no fue bien captada por el Embajador Sirio presente en el acto, que le repro-

chó al obispo sus palabras, al vincularlas con el conflicto árabe-israelí de esos momentos, absolutamente ajeno a la predicación del obispo. Y se generó una situación incómoda que obligó al gobernador Menem a intervenir apaciguando el exabrupto del diplomático.

El hecho casi inadvertido por la prensa, tenía y tuvo sus explicaciones y consecuencias. El 15 de junio de 1973, el vicecomodoro Daniel Pascualis, jefe de la base aérea de Chamental, en forma manuscrita le envió una es-
quela al Arzobispo Adolfo Servando Tortolo, presidente del episcopado, con los ejemplares del diario El Sol, del día 14, que cronicaba la expulsión a pedradas del obispo Angelelli, sacerdotes y religiosas el día anterior, domingo 13 de junio, en Anillaco. En su carta el vicecomodoro Pascualis, opinaba que los hechos servirían para “lograr un cambio de la Gerarquía (así, con “G”!) que ha perdido vigencia y legitimidad en función de sus actitudes y procedimientos”. Y mencionaba el incidente “con la colectividad sirio-libanesa en los actos del día 9 de junio del corriente en San Antonio.” Aunque el hecho había sido provocado por el embajador, el militar aeronáutico lo extendía a la colectividad. Y no era casual. Efectivamente, en la sede de esta colectividad en la ciudad capital de La Rioja se reunían los católicos disidentes agrupados en la Cruzada Renovadora de la Cristiandad, protagonistas con los terratenientes, de la expulsión

del obispo Angelelli en la fiesta patronal de Anillaco, el 13 de junio. Al día siguiente Mons. Angelelli, acompañado por un sacerdote, se reunió con el gobernador Menem.

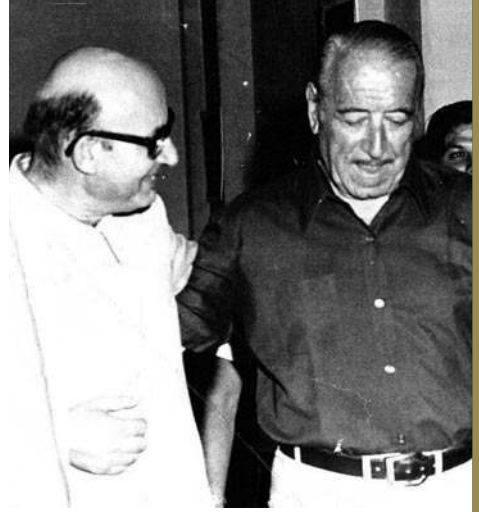
CONDUCTA AMBIGUA

En el Informe ad Límina, que en 1974 Mons. Angelelli elevó al Papa Pablo VI relató que: “El gobernador estaba informado de lo acontecido en Anillaco. Se mostró sumamente molesto, pidiendo disculpas al Obispo por el trato irreverente y torpe que le dieron en La Costa. ‘Conozco a esa gente – manifestó. Poco importa que entre los agitadores, se encuentre mi hermano... ¿De dónde saca mi hermano su condición de católico, si ha ido tan sólo dos veces a la Iglesia: cuando hizo su primera comunión y cuando se casó... De mi hermano y de sus amigos he escuchado juicios calumniosos en contra del Padre Virgilio tales como considerarlo ‘jugador’, que andaba con mujeres... que se chumaba (embriagarse) con frecuencia.” En declaraciones a la prensa calificó al hecho de corte netamente político, “utilizando la fiesta religiosa para encubrir la defensa de sus propios intereses”. Y dijo que se tomarían medidas “para que los culpables reciban la sanción que merecen.”

“Todo quedó en aguas de borrajas”, dejó escrito el Obispo en el Informe ad Limina. Efectivamente, no se promovió ninguna actuación judicial ni se in-

vestigó ni sancionó la complicidad policial en los hechos de violencia. Peor aún, poco después el mismo gobernador en visita a su pueblo natal, se entrevistó con el antiguo párroco Virgilio Ferreira, lo que la prensa interpretó como apoyo a su actitud de rebeldía contra el obispo.

A fines de junio Mons. Angelelli le escribió al Presidente Héctor Cámpora para agradecerle la invitación a integrar la comitiva que el 20 de junio acompañó el regreso del general Perón, excusándose de no concurrir por los conflictos sucedidos días antes; sin dejar de mencionar que la invitación le llegó de manos del gobernador Menem con “escaso tiempo” de anticipación. La oportunidad fue propicia para compartirle que “existen quienes quieren, usando cualquier medio, aún los más bajos (calumnias, insultos, agresiones, presiones, etc.), impedir que el pueblo deje de ser esclavo y que siga sumido en la miseria y en el miedo. Grupos autotitulados ‘Defensores de la Fe’, ‘Ortodoxos’, ‘Cruzada renovadora’, (de la línea de ‘Tradición, Familia y Propiedad’) pretenden crear un inexistente conflicto de Iglesia y Gobierno, separar la Iglesia de su pueblo y hacer aparecer que la misma está enrolada en el marxismo, que se contrapone al Justicialismo. Espero que el Gobierno de la Provincia, a quien acompañamos y queremos ayudar para que sea fiel a su responsabilidad de servidor del pueblo, no se deje engañar, no caiga en la



trampa, y no permita que la opción hecha por el pueblo el 11 de marzo sea defraudada... Está lejos de mí hacer acusación alguna, pero es obligación no renunciar a ser vigía de un proceso que ha costado y cuesta tantos esfuerzos y hasta sellado con la sangre. Por otra parte, el doctor Solano Lima le habrá contado el incidente con el Embajador de Siria y su comitiva, el día 9 de junio en San Antonio, en los llanos riojanos. Esto también tiene relación con todo lo que acontece en La Rioja”.

¿PALABRAS AL VIENTO?

En Agosto el obispo diocesano le hizo por escrito al gobernador Menem “una presentación que trata de interpretar los acontecimientos desgraciados que estamos viviendo”, en relación a los he-

chos de violencia en Anillaco, que a fines de julio se agravaron con la vandalización del oratorio y la casa de las religiosas de la Asunción, y la sede del Movimiento Rural en Aminga, promovida por los terratenientes, entre los que estuvo otra vez Amado Menem, el hermano del Gobernador. “Como riojano Usted es testigo de la acción de la Iglesia en estos últimos años... Como argentinos, confiamos y seguimos confiando, que el 25 de mayo fue un pronunciamiento histórico a favor del respeto a una expresión popular, manifestada el 11 de marzo. El pueblo lo hizo conscientemente con una esperanza que una larga y dolorosa frustración no logró defraudar. Sin embargo me duele constatar que en nuestra provincia, nuestro pueblo manifiesta síntoma de desilusión y que los ‘amos’ de siempre se sienten dueños, vandálicamente, de personas, famas y bienes. Testigos de este dolor de pueblo, son los graves y ‘groseros’ acontecimientos que se vienen sucediendo desde el 13 de junio en Anillaco, el 29 de julio en Aminga y el 4 de agosto en Pituil. El pueblo sigue siendo ‘convidado de piedra’. Señor Gobernador, los hechos desgraciados que vive nuestra Provincia no han tenido, aún, una definición clara y contundente de las Autoridades elegidas por el pueblo. No hago acusación. Comprendo todas las dificultades. Pero, también es verdad, que impuesto de ciertos conocimientos de este desgraciado proceso que se está

llevando a cabo, me deja perplejo por el rumbo en que pueden seguir las cosas. Aminga, escenario de una acción digna del Far West, nos crea serios interrogantes. Se copa un pueblo; se violan domicilios; se viola correspondencia privada; se incautan documentos; se hace uso de armas; se saquean viviendas; se agravia con palabras y con hechos, etc., ante la pasividad de quienes deberían ser los custodios del orden. Y cuando se investigan los hechos ocurre lo inaudito, los afectados son considerados como delincuentes y los matones como jueces. Damos la impresión que estamos regidos por la ‘ley de la selva’. El pueblo y quienes le queremos acompañar en este duro caminar hacia una real, verdadera, integral y cristiana liberación, carecemos de garantías personales, porque quienes debieran brindárselas, o guardan silencio o actúan como si aparentaran ser cómplices.”

La carta del obispo diocesano, en tono formal y amistoso, no calló la realidad y señaló la responsabilidad del gobernante, que debía cumplirse para evitar males mayores. Los resultados indicarían efectos conflictivos y degradantes, cada vez más alejados de las expectativas generadas por el gobierno popular.

El 2 de octubre de 1973 se conoció la resolución secreta del Consejo Superior Peronista de iniciar en el movimiento político la depuración de los “infiltrados”. El interventor del Partido

Justicialista en La Rioja, suboficial retirado del Ejército Octavio Ríos, obtuvo respuesta favorable del gobernador Carlos Menem; y fueron separados de sus cargos y puestos laborales los funcionarios y empleados miembros o simpatizantes de la Juventud Peronista, sectores progresistas o afines a la pastoral diocesana.

El 6 y 7 de ese mismo mes, se reunió la Coordinadora del Movimiento Rural Diocesano y en su temario incluyó el análisis de la situación política nacional y provincial, sobre “la derecha y la izquierda del peronismo” y las “declaraciones sobre la denuncia de infiltrados”.

Pocos meses después, el gobernador acomodó su cuerpo a la nueva situación nacional, que progresivamente fue hegemonizada por José López Rega y las bandas parapoliciales que se organizaron desde el Ministerio de Bienestar Social de la Nación, como Alianza Anticomunista Argentina. La Triple A, - como se la conoció - se adjudicó la eliminación física de opositores políticos, y publicó en enero de 1974 un listado de personalidades que serían ejecutadas, entre los que figuraba el obispo “Luis” Angelelli.

La palabra del Obispo

La evaluación que Mons. Angelelli hizo de su relación con el Gobernador Menem, en el Informe Ad Limina de 1974 elevado a Roma, señaló: “siem-

pre nos hemos esforzado para mantener relaciones armónicas, y a la vez como Iglesia, no tener ‘ataduras’ que impidan el ejercicio de la misión evangélica de la Diócesis. Con el actual Gobierno Provincial elegido por el 70% de los votos del pueblo, tratamos de trabajar en relaciones estrechas. Esto no impide que en un permanente diálogo, no le indiquemos al Gobierno aquellas cosas que traban los fines específicos de la Iglesia y el bien y felicidad de nuestro pueblo. ... Gracias a Dios, en el orden provincial se trabaja con buenas relaciones, aún cordiales, con la persona del Señor Gobernador y a la vez, con gran libertad para señalar lo negativo, en un diálogo auténtico. Debemos sin embargo señalar, que en todo el ‘Caso Anillaco’, el Gobierno Provincial se mantuvo pasivo y a veces ambiguo ante las medidas que debía tomar. Esto, hoy, está bastante aclarado, ya que el problema no es religioso, sino socio-político.”

Así fueron los hechos. Estas fueron las palabras que explicaron aquella relación entre los dos protagonistas principales de aquellos años en La Rioja, ejerciendo sus distintos roles con diferentes conductas. El martirio del 4 de agosto de 1976 selló la fidelidad de Mons. Angelelli, asesinado a los 53 años. Los vaivenes de Carlos Menem forman parte de las historias más recientes y conocidas.

Córdoba, 26 de marzo/2021